



DIRECCIÓN DE OBRA PÚBLICA

"2017. AÑO DEL CENTENARIO DE LAS CONSTITUCIONES MEXICANA Y MEXIQUENSE DE 1917"



N.U.O. 106 FEFOM.018.16
 CONTRATO No: HATOP-ADE-FEFOM-R16-17-001
 DE FECHA: 21/02/2017
 CONVENIO ADICIONAL No: -
 DE FECHA: -

ACTA DE ENTREGA - RECEPCIÓN DE OBRA POR CONTRATO

CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 12.57 DEL LIBRO DECIMO SEGUNDO DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO Y AL ARTICULO 232 DE SU REGLAMENTO, SE LEVANTA LA PRESENTE ACTA DE TERMINACIÓN DE OBRA:

NOMBRE DE LA OBRA:

REHABILITACIÓN DE VIALIDADES EN LA ZONA SUR DEL MUNICIPIO DE TOLUCA, TOLUCA

SIENDO LAS 10:00 HRS. DEL DÍA 10 DEL MES DE MAYO DEL 2017 SE REUNIERON EN EL SITIO DE LA OBRA, LOS REPRESENTANTES DEL H. AYUNTAMIENTO DE TOLUCA Y LA EMPRESA CONTRATISTA QUE INTERVIENEN EN LA ENTREGA - RECEPCIÓN DE LA OBRA MENCIONADA.

I.- DEL OBJETIVO:

QUIEN RECIBE: DIRECCIÓN DE OBRA PÚBLICA
 QUIEN ENTREGA CONTRATISTA: SERVICIOS EN ASFALTOS Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.
 RECEPCIÓN PARCIAL TOTAL: TOTAL

II.- INFORMACIÓN BÁSICA Y ANTECEDENTES:

ORIGEN DE LOS RECURSOS:	FEFOM 2016		
IMPORTE CONTRATADO ORIGINAL:	\$656,710.18	IMPORTE CONVENIO:	N/A
No. PRESUPUESTO DE LA INVERSIÓN:	216001000-FEFOM-AM/003/16	IMPORTE TOTAL CONTRATADO:	\$656,710.18
MODALIDAD DE ADJUDICACIÓN:	ADJUDICACIÓN DIRECTA		
No. DE INVITACIÓN CONCURSO:	DOP/208001000/555-A/2017		
IMPORTE DEL ANTICIPO DE LA OBRA	\$0.00		
INICIO SEGÚN CONTRATO:	22 DE FEBRERO DE 2017	TERMINO SEGÚN CONTRATO:	28 DE FEBRERO DE 2017
HA DE INICIO REAL:	22 DE FEBRERO DE 2017	FECHA DE TERMINACIÓN PROG.:	28 DE FEBRERO DE 2017
FECHA REAL DE TERMINACIÓN:	28 DE FEBRERO DE 2017	FECHA DE TERMINACIÓN CONVENIO:	N/A
INICIO DIFERIMIENTO:	N/A	TERMINO DIFERIMIENTO:	N/A

III.- DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS QUE SE ENTREGAN:

BACHEO CON MEZCLA ASFÁLTICA DE VIALIDADES EN LA ZONA SUR DEL MUNICIPIO DE TOLUCA. (224.05 TON.)

IV.- DE LAS GARANTÍAS:

FIANZA DE CUMPLIMIENTO: 2108409 FIANZA DE CUMPLIMIENTO CONVENIO: N/A
 IMPORTE: \$65,671.11 IMPORTE: N/A
 VIGENCIA: DEL 22 DE FEBRERO DEL 2017 AL 28 DE FEBRERO DEL 2017 VIGENCIA: N/A
 AFIANZADORA: AFIANZADORA SOFIMEX, S.A. AFIANZADORA: N/A

FIANZA DE ANTICIPO: N/A
 IMPORTE: N/A
 AFIANZADORA: N/A

FIANZA DE VICIOS OCULTOS: 2109593
 IMPORTE: \$65,671.02
 VIGENCIA: DOCE MESES A PARTIR DEL 10 DE MAYO DE 2017
 AFIANZADORA: AFIANZADORA SOFIMEX, S.A.

RELACIÓN DE ESTIMACIONES O GASTOS APROBADOS:

INVERSIÓN AUTORIZADA: \$656,710.18

A) CONTRATO ORIGINAL DE LA OBRA IMPORTE CON IVA: \$656,710.18 B) CONVENIO N/A
 ANTICIPO CON IVA: \$0.00

Estimación No.	Periodo		Importe sin I.V.A.	Importe con I.V.A.	Acumulado con I.V.A.	Amortizado con I.V.A.	Acumulado de la amortización con I.V.A.	Saldo pendiente de amortizar con I.V.A.
	del	al						
001 FINIQUITO	22/02/2017	28/02/2017	\$566,129.46	\$656,710.17	\$656,710.17	\$0.00	\$0.00	\$0.00

TOTALES:
 NO A CANCELAR INVERSIÓN \$0.01
 AUTORIZADA: \$0.01
 NO A CANCELAR CONTRATO \$0.01
 ORIGINAL:
 TOTAL: \$0.01

B) CONVENIO ADICIONAL. IMPORTE CON IVA:

COSTO TOTAL DE LA OBRA: \$656,710.17

IMPORTE PENDIENTE DE DESCONTAR O PAGAR POR PARTE DE CONTRATISTA O CON CARGO A LA FIANZA DE CUMPLIMIENTO:

VI.- TÉRMINOS BAJO LOS CUALES SE EFECTÚA LA ENTREGA - RECEPCIÓN.

EL H. AYUNTAMIENTO, DENTRO DE LOS TÉRMINOS DEL CONTRATO RECIBE LOS TRABAJOS DESCRITOS RESERVÁNDOSE EL DERECHO DE HACER POSTERIORMENTE LAS RECLAMACIONES QUE ESTIME CONVENIENTES POR LOS TRABAJOS FALTANTES O MAL EJECUTADOS O VICIOS OCULTOS QUE HUBIESEN PASADO INADVERTIDOS DURANTE EL ACTO DE ENTREGA, POR SU PARTE EL CONTRATISTA MANIFIESTA QUE ESTÁ DE ACUERDO CON LO ESTIPULADO EN ESTA ACTA POR LO QUE NO HACE NINGUNA OBSERVACIÓN AL RESPECTO

EL CONTRATISTA ENTREGA LOS PLANOS ACTUALIZADOS DE LA CONSTRUCCIÓN FINAL, ASÍ COMO LOS MANUALES E INSTRUCTIVOS DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO Y LOS CERTIFICADOS DE GARANTÍA DE CALIDAD Y DE SERVICIO DE LOS BIENES INSTALADOS, Y EL ARCHIVO DE DOCUMENTOS DERIVADOS DE LA REALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS FUE ENTREGADO A LA RESIDENCIA DE OBRA O A LA SUPERVISIÓN POR PARTE DEL CONTRATISTA.

EL PERSONAL ADSCRITO A LA CONTRALORÍA MUNICIPAL, TESTIFICA LA ENTREGA - RECEPCIÓN DE LA PRESENTE OBRA, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 12.57 PÁRRAFO SEGUNDO DEL LIBRO DECIMO SEGUNDO DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO, SIN PERJUICIO DE REALIZAR LAS REVISIONES POSTERIORES QUE SE CONSIDEREN PROCEDENTES EN USO DE LAS FACULTADES DE FISCALIZACIÓN QUE LE CORRESPONDEN A LA CONTRALORÍA MUNICIPAL, POR LO QUE LA PARTICIPACIÓN EN ESTE ACTO, NO EXIME A LA CONTRATANTE Y CONTRATISTA DE LAS RESPONSABILIDADES QUE EN SU CASO SE PUEDAN DETERMINAR

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR Y UNA VEZ RATIFICANDO LO EXPUESTO FIRMAN AL MARGEN Y AL CALCE PARA CONSTANCIA CADA UNO DE LOS QUE INTERVIENEN EN LA PRESENTE ACTA.

SIENDO LAS 11:00 HRS. DEL DÍA 10 DEL MES DE MAYO DEL 2017

OBSERVACIONES:

POR EL H. AYUNTAMIENTO DE TOLUCA:

NOMBRE:

CARGO:

ING. CIVIL BENITO DOMÍNGUEZ ENRÍQUEZ
DIRECTOR DE OBRA PÚBLICA

ARQ. JORGE HERNÁNDEZ FLORES
SUBDIRECTOR DE OBRA PÚBLICA

NOMBRE:

CARGO:

ARQ. REFUGIO FERNANDO ROSALES GÓMEZ
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RESIDENCIA Y SUPERVISIÓN

ARQ. JORGE GARCÍA OROZCO
SUPERVISOR DE OBRA

POR LA CONTRALORÍA:

NOMBRE:

CARGO:

POR LA CONTRALOR MUNICIPAL

POR EL CONTRATISTA:

NOMBRE:

CARGO:

S. RAQUEL MUÑOZ TORRES
APODERADA GENERAL
SERVICIOS EN ASFALTOS Y CONSTRUCCIONES, S.A.
DE C.V.

ARQ. ARMANDO AVENDANO BAUTISTA
SUPERINTENDENTE DE OBRA

DELEGACIÓN

NOMBRE

CARGO:

DELEGADO PROPIETARIO

COCICOVI

Monseñat Rivera Garcia